



RESOLUCION R-N° 04 19-13

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 JUN 2013

Expte. N° 17.081/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la COMISIÓN DE BECAS eleva la nómina de alumnos ingresantes del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que se encuentran en condiciones de percibir las becas correspondientes al presente período lectivo, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

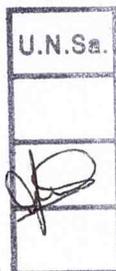
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos ingresantes en el presente período lectivo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, una BECA DE ESTUDIO consistente en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, con efecto al 1º de abril de 2013 y hasta el 30 de noviembre de 2013 inclusive:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
01	Ana María ANDRADA	43.687.247
02	María Belén ARANDA	43.207.365
03	Matías Alexis BARROZO	43.207.351
04	Erica Marianella CEBALLOS	42.752.202
05	Mauricio Gastón DEGOY	42.814.434
06	Alvaro Marcelo FLORES	43.939.618
07	Walter Antonio GONZALEZ	42.814.446
08	Micaela Irina MACHAIQUE	42.754.921
09	Judith Yanina MALDONADO	43.136.738
10	Lucas Miqueas MALDONADO	43.207399
11	Fátima Belén MANCILLA	43.207.374
12	Nicolás Axel MARTINEZ	43.335.919
13	Silvana Gisel ORTIZ	43.439.940
14	Enzo Enrique PEREYRA	43.439.817
15	Leonardo Jesús PEREZ COLQUE	42.752.073
16	Agustina Gala SALDAÑO CRUZ	43.687.169
17	Fernanda Sofía SALINAS SORIA	43.207.461
18	Florencia Guadalupe SANTILLAN	43.374365
19	Myriam Alejandra del Valle SEGOVIA	43.136798
20	Amalia Paula del Carmen TORRES	43.218.652
21	Gabriela Alejandra TORRES	42.552.764
22	Brenda Daniela Agostina VALDIVIEZO	43.374.331
23	Selva Abigail VELAZQUEZ	43.136.769
24	Luciano Agustín VERA	43.219.039

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas 15-15, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.